Guayaquil, 18 de Febrero del 2019

Señores Accionistas de **ORSISTER S.A.** Ciudad.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía ORSISTER S.A. Empresa dedicada a la Actividad de Acuicultura en agua del Mar o en Tanques de Agua Salada; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2018, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año 2018 o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año 2018.

- 1. En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.
- 2. La situación financiera al cierre del ejercicio año 2018, conforme al Estado de resultados presenta los ingresos obtenidos producto de la operación normal, consistente en el asesoramiento empresarial; adicional ingresos extraordinarios, producto de operaciones no propias del giro ordinario, de lo cual, una vez aprobados estos Estados Financieros, y cancelada la participación a trabajadores, el impuesto a la renta, sugiero que el saldo correspondiente a la utilidad a socios se cumpla con la asignación del fondo de Reserva Legal a fin de dar cumplimiento con los Estatutos de la Compañía.
- 3. Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para sugerir que la utilidad del presente ejercicio, después de cumplir con lo que establece para este caso el objeto social de la empresa, se proceda a destinar el saldo a Reservas Especiales.
- 4. Puedo indicar a la junta que la actividad desarrollada por mí representada en el presente ejercicio presenta resultados favorables, producto del control administrativo y la buena gestión de los recursos.
- 5. Presento mi informe anual del año 2018, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,

VILLEGAS NUÑEZ CARLOS MARTIN

GERENTE GENERAL